

## ESTUDIANTE TRANSFERENCIA INTERNA PREGRADO

**Valor de inscripción \$0** \* Según acuerdo N 3-C del 14 de mayo de 2020 en su artículo 7, el Consejo Superior de la Universidad, atendiendo a la situación generada por COVID-19, autorizó el NO cobro de inscripción para 2020-2. Por lo anterior, NO DEBE pagar los derechos de inscripción ya que estos serán asumidos por la Institución\*

1. Solicite paz y salvo financiero en la caja de la Universidad.
2. Presente la solicitud de **transferencia interna** en Admisiones y Registro, en las fechas establecidas según calendario académico vigente y entregue los siguientes documentos:
  - Copia del documento de identidad ampliado al 150%
  - Dos (2) fotografías con las siguientes especificaciones:

**Recientes, a color, fondo blanco, de medio cuerpo, de medio lado, tamaño documento. (3\*4)**

Para las mujeres, manga tres cuartos, teniendo en cuenta que el color de la camisa contraste con el fondo blanco.



**3x4**

Para los hombres camisa manga larga, teniendo en cuenta que el color de la camisa contraste con el fondo blanco.



**3x4**

3. Una vez cumpla con los criterios descritos en los ítems anteriores, Admisiones y Registro habilitará el sistema para que usted se inscriba como **transferencia interna** a través de la página de la universidad [www.unaula.edu.co](http://www.unaula.edu.co)
4. Diligencie el formulario de inscripción, recuerde que **NO DEBE** pagar los derechos de inscripción.
5. Este atento al llamado de la Facultad, allí le enseñarán la resolución de las materias que le serán reconocidas y le indicarán las materias a cursar el siguiente semestre.
6. Admisiones y Registro, recibirá por parte de la Facultad la resolución con la cual se procederá a generar la liquidación de reconocimientos y/o liquidación de matrícula general según sea el caso. **Art 17 del Reglamento Académico.**
7. Dos (2) días después de realizado el pago de reconocimientos, reportar el pago a Admisiones y Registro, con el fin de generar la liquidación de matrícula general.
8. Dos (2) días después de realizado el pago de matrícula general, debe dirigirse con el documento de pago a Admisiones y Registro para formalizar matrícula.

**NOTA:** La papelería es indispensable para el proceso de matrícula, **NO** se reciben documentos incompletos.